



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los perros abandonados que viven en las calles de la ciudad de Viedma son una problemática desde hace varios años. Son aquellos animales que no tienen un hogar, o que perteneciendo a uno, pasan la totalidad o parte del día fuera de su casa, ya sea por descuido de sus dueños, abandono, pérdida o haber nacido en la calle. Cual fuera el caso, algunos aprenden a defenderse contra los humanos ya sea atacándolos o solo alejándose de ellos y evitando cualquier tipo de acercamiento, mientras otros conviven con los humanos y actúan de manera amistosa hacia ellos.

Este es un problema que se puede encarar desde un compromiso social y político que requiere de una urgente solución porque involucra aspectos como la salud, la higiene, el orden público y la seguridad tanto de estas mascotas como de la población en general, ya que pueden atacar a las personas en la vía pública.

Como una solución desde lo político la Municipalidad de Viedma, como la mayoría de los Municipios de la Provincia de Río Negro, desde hace varios años cuenta con el Quirófano Móvil para realizarles a los animales domésticos la esterilización de modo gratuito. Este es el único método ético, práctico, económico y definitivo para el control de la superpoblación de animales domésticos, siendo uno de los puntos importantes de una tenencia responsable. La superpoblación de animales domésticos es una de las causas de abandono de los mismos. Los turnos para llevar a los animales se deben solicitar en las Juntas Vecinales de los barrios y todos los meses el quirófano recorre las distintas zonas de la ciudad.

En cuanto a soluciones o compromisos desde el punto de vista social, han surgido movimientos o grupos de personas en las redes sociales en la comarca Viedma-Patagones que informan de estos animales que han sido abandonados o encontrados para darles tránsito u ofrecerlos en adopción. Otra forma de asumir un compromiso desde lo social con los animales domésticos en situación de abandono son las Asociaciones Civiles u ONG que complementan el trabajo desde el estado. Surge así en la ciudad de Viedma la Asociación Civil PAMVI (Perros Abandonados y Maltratados de Viedma), una asociación sin fines de lucro que cuenta con Personería Jurídica y se dedica al rescate de los caninos y felinos que se encuentran en situación de abandono total o parcial y que ante diversas circunstancias de riesgo requieren de acciones concretas para el resguardo de su seguridad e integridad.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En la actualidad la Asociación PAMVI trabaja activamente en conjunto con el quirófano municipal que recorre los barrios de la ciudad realizando castraciones de perras. Las múltiples pariciones de perros callejeros/as supera muchas veces ampliamente la intervención real que se logra a través de esta política municipal. Por ello se considera fundamental desarrollar una propuesta que sirva de complemento a lo ya desarrollado y que brinde una intervención directa sobre los caninos hembras y machos que se encuentran en situación de calle.

En la Asociación desarrollan tareas tales como rescate de la vía pública o de hogares donde reciban malos tratos, asistencia veterinaria, alimentación, búsqueda de hogares de tránsito, castraciones, todo ello hasta el logro de las adopciones y su seguimiento. Con recursos propios o donaciones de la población atienden las necesidades de los animales abandonados.

Para la asociación es necesario trabajar con dos quirófanos, uno debería estar fijo en los barrios donde la población es más vulnerable, por haber crecido en forma rápida y no planificada (Lavalle, Mi Bandera, Nehuén, 30 de Marzo, y dentro de poco tiempo el barrio 22 de Abril).

Al mes de febrero de 2016 se había realizado un total de 260 castraciones de hembras callejeras y de familias de bajo recursos, y las que se dieron en adopción por la Asociación con las que, tomando un promedio de ocho cachorros por parición, evitaron el nacimiento de dos mil ochenta (2.080) nuevos callejeros, teniendo como referencia solo una parición.

Según datos de PAMVI es alarmante el número de abandono de cachorros, un promedio de doce casos semanales, e innumerables abandonos de adultos por heridas, enfermedades, por vejez, preñez, o desinterés.

Desde PAMVi afirman que resulta urgente y fundamental trabajar en dos líneas: la educación y promoción de los derechos de los animales de compañía y las obligaciones de sus propietarios, para pensar en un real cambio cultural y en la planificación y puesta en marcha de un Programa de Esterilización masiva, gratuita, continua, temprana y obligatoria impulsado desde el Estado, que pretenda enfrentar la situación de emergencia de esta problemática y la experiencia demuestra que existe. Esta situación pide una inmediata y eficiente intervención y un compromiso sostenido en el tiempo por parte del Estado Municipal.

P.A.M.Vi. (Perros Abandonados y Maltratados de Viedma) es una Asociación Civil sin fines de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

lucro, creada el 30 de junio del año 2014 y con Personería Jurídica n° 3132/14 y su presidenta es Marta Ruella. La institución ofrece información sobre el estado de situación de la problemática de los animales de compañía a los vecinos, autoridades, instituciones, medios de comunicación, educación y público en general.

El objetivo principal de P.A.M.V.I es llevar a cabo distintas acciones necesarias y prioritarias, destinadas al bienestar de los animales de compañía, y que son los pilares básicos de ejecución para su protección, salud y plenitud. Estas acciones comprenden:

1. Concientización: Difusión de información sobre Tenencia Responsable de mascotas a través de folletería, charlas en centros educativos, con los vecinos, en medios de comunicación, a través de nuestra página, en nuestras ferias, etc., elaboración de proyectos educativos.

2. Esterilización:

Tanto de animales en situación de calle como de todas las mascotas que entregamos en adopción, garantizando así la disminución de la sobrepoblación.

3. Inclusión y Compromiso:

Hacer cumplir, asesorar, modificar, promover y difundir Leyes, Ordenanzas y Proyectos tendientes al bienestar animal, trabajando en conjunto con Autoridades de Gobierno Municipal Provincial y Nacional.

Hacer partícipe a la sociedad de las actividades tendientes al bienestar animal: ayudando y apoyando en rescates, adopciones, castraciones, tenencia responsable y denuncias por maltrato, etc., bajo el concepto de solidaridad y compromiso con esta problemática.

También ha realizado eventos en lugares públicos como las "Caminatas Caninas" haciendo la cuarta edición consecutiva en abril del corriente año (2019). La última edición fue en la plaza del fundador donde se recorrió algunas cuadras con las mascotas siempre con collar y correa para la seguridad y mejor organización de la actividad. También hubo charlas sobre el maltrato animal y ventas de cosas dulces para recaudar dinero. Actualmente, PAMVi no tiene sede y realiza actividades de concientización y tenencia responsable de las mascotas en diversos barrios de la ciudad. Esperan en estos eventos la ayuda de los vecinos con alimentos, pipetas para garrapatas y cualquier cosa con la que puedan colaborar. Cabe destacar que los vecinos que se acercan a la caminata canina están invitados a realizar también una ayuda económica o adoptar algunos de los perros que actualmente tiene PAMVi en tránsito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En cuanto a cómo obtienen los fondos para funcionar, tienen socios que pagan una cuota mensual y reciben un subsidio trimestral por parte del municipio para comprar alimento para los animales. La inscripción es a voluntad. Puede ser con dinero, alimento o artículos caninos. Este 12 de junio los integrantes de la Asociación PAMVI se reunieron con el vicegobernador de la provincia para evaluar diferentes acciones que llevarán adelante para asegurar una tenencia responsable de mascotas.

Para continuar fortaleciendo el compromiso y el trabajo de la asociación PAMVI en la comarca Viedma-Patagones, es que solicito a los demás legisladores que acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autor: Marcelino Elban Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés ecológico, social y educativo la trayectoria de la Asociación PAMVI (Perros Abandonados y Maltratados de Viedma) con sede en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.